

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSMERQUIM DE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av República del Salvador N35-60 y Portugal, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TRANSMERQUIM DE ECUADOR S.A. Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: i) La compañía TERMINALES MARÍTIMOS LATINOAMERICANOS, S.A., titular de dos mil cuatrocientos noventa y nueve (2.499) acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y ii) La compañía P.Q. DE COSTA RICA S.A., titular de una (1) acción, debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de esta Junta General el doctor Patricio Peña Romero y como Secretario Ad - Hoc el señor Gustavo Velasco. El Presidente solicita al señor Secretario verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y renuncian a ser convocados por la prensa. El Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día propuesto para esta Junta, cuyo tenor es el siguiente:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocimiento del informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2012;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 5.- Destino de los beneficios sociales;
- 6.- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración;
- 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas aprueban por unanimidad el Orden del Día y acto seguido se procede al conocimiento y tratamiento del mismo.

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura al informe de Administración elaborado por el señor Gustavo Velasco. Se pone a consideración de la Junta el informe el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

El señor Gustavo Velasco da lectura del informe de Comisario elaborado por el señor Santiago Andrade, correspondiente al año 2012. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento del informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor Gustavo Velasco quien indica que el informe de auditoría externa fue elaborado por VS&P AUDITUM S.A., por lo que mociona que la Junta General ratifique la intervención de esta firma auditora en la elaboración de dicho informe, moción que es aprobada por unanimidad.

A través de secretaría se da lectura al informe elaborado por VS&P AUDITUM S.A., el mismo que se agrega al expediente del acta de esta reunión.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

Toma la el Sr. Gustavo Velasco nuevamente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y el Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

5.- Destino de los beneficios sociales.

En virtud de que el ejercicio económico 2012 arroja utilidad, toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien sugiere que una vez apropiados los valores correspondientes a utilidades de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 sean asignadas a la cuenta de utilidades no distribuidas a fin de que los accionistas decidan sobre el destino de las mismas en una próxima junta. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013 y fijación de su remuneración.

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe al Sr. Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la Señorita Jessica Rubio para el ejercicio económico del año 2013. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad

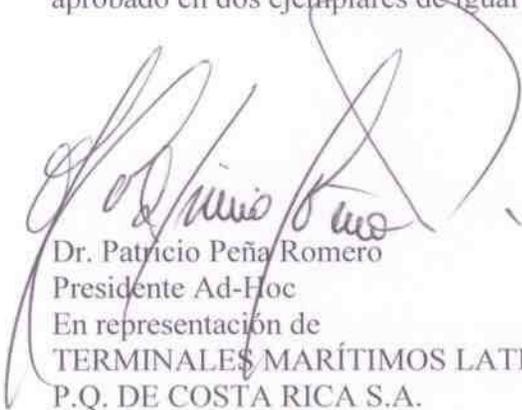
la propuesta. Los accionistas acuerdan que la gerencia fije la remuneración que percibirán los comisarios.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

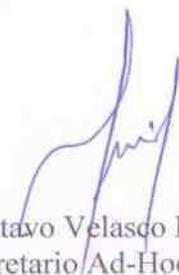
7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien propone a los accionistas que se designe a la firma VS&P AUDITUM S.A., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc
En representación de
TERMINALES MARÍTIMOS LATINOAMERICANOS, S.A.
P.Q. DE COSTA RICA S.A.



Gustavo Velasco Palacios
Secretario Ad-Hoc